



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION R. N° 8919 -2015-UNFV

San Miguel, 03 NOV. 2015

Visto, el Oficio N° 322-2015-DIGA-UNFV de fecha 19.05.2015, del Jefe de la Dirección General de Administración de esta Universidad, mediante el cual solicita actualizar el cuadro de Funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la UNFV; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, mediante Resolución R. N° 7440-2015-UNFV de fecha 05.03.2015, se designó a los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional Federico Villarreal, siéndolos responsables titulares, el Jefe de la Dirección General de Administración y el Jefe de la Oficina de Tesorería, y como responsables suplentes, los Jefes de las Oficinas Centrales Económico Financiera y de Recursos Humanos;

Que, mediante Resolución R. N° 7572-2015-UNFV de fecha 09.04.2015, se da por concluida a partir de dicha fecha, la encargatura de la Jefatura de la Oficina Central de Recursos Humanos efectuada al Dr. CARLOS HERÁCLIDES PAJUELO CAMONES; encargándose dicha jefatura, en su reemplazo, al Econ. JOSÉ GUALBERTO CONDORI QUISPE; asimismo, mediante Resolución R. N° 8598-2015-UNFV, de fecha 17.09.2015, se encargó al CPC JULIO CESAR RIVERA COLLAZOS, la Jefatura de la Dirección General de Administración, a partir del 14.09.2015;

Que, en tal sentido, es necesario designar al CPC JULIO CESAR RIVERA COLLAZOS, Jefe (e) de la Dirección General de Administración como nuevo responsable titular y al Econ. JOSÉ GUALBERTO CONDORI QUISPE, Jefe (e) de la Oficina Central de Recursos Humanos, como nuevo responsable suplente de las Cuentas Bancarias de la Universidad Nacional Federico Villarreal; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido, lo dispuesto por la Resolución R. N° 7440-2015-UNFV de fecha 05.03.2015;

En mérito a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 3645-2015-R-UNFV de fecha 18.09.2015 y de conformidad con el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución N° 2149-2011-R-COG-UNFV de fecha 09.11.2011 y la Resolución R. N° 8239-2015-CU-unfv, de fecha 20.07.2015, modificada con Resolución R. N° 8361-2015-UNFV, de fecha 07.08.2015;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar, a partir de la fecha, al Econ. JOSÉ GUALBERTO CONDORI QUISPE, Jefe (e) de la Oficina Central de Recursos Humanos, como nuevo responsable suplente de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la fecha, al CPC JULIO CESAR RIVERA COLLAZOS, Jefe (e) de la Dirección General de Administración, como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

///...



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

...///

Pág. 02

CONT. RESOLUCION R. N° 8919 -2015-UNFV

ARTÍCULO TERCERO.- Como consecuencia de lo resuelto en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional Federico Villarreal, vigente a partir de la fecha, es como sigue:

1.- DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
CPC JULIO CESAR RIVERA COLLAZOS	Jefe (e) de la Dirección General de Administración
C.P.C. GONZALES GAMBOA, LUIS ALBERTO	Jefe de la Oficina de Tesorería

2.- DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO	Jefe de la Oficina Central Económico Financiera
Econ. JOSÉ GUALBERTO CONDORI QUISPE	Jefe (e) de la Oficina Central de Recursos Humanos

ARTÍCULO TERCERO.- Aprobar el reporte Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de fecha 12.10.2015 que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0102 - Universidad Nacional Federico Villarreal, anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- La Dirección General de Administración; así como la Oficina Central Económico Financiera, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. JOSÉ MARÍA VIANA PÉREZ
RECTOR RECTOR

RRA



Mg. FEDERICO ALEXIS DUEÑAS DAVILA
SECRETARIO GENERAL